

Sor. Gral. D. Juan Antonio Mones.

n.º 6. 1

TC
CAS: 1
Doc. 15
Fol. 1

Cercado, y Marzo S. / 824.

Muy S. mo, de todo mi aprecio y respeto. Por hallarme porra-
da en cama, gravem^{te} enferma, no he podido tener el honor, y satisfaccion de
felicitar á V. S. personalm^{te} por su feliz llegada á esta Ciudad, q^o me ha
llenado de consuelo, por tantos bienes, que V. S. nos ha traído, de los qua-
les V. S. mismo es uno de los mayores para mi; pues tengo tan antiguo
conocim^{to} de su bondad, y de su distinguido favor á mi Familia. Asi
espero, q^e V. S. se dignará tomar baxo su especial proteccion, y amparo mi
degraciada suerte, considerandome constantem^{te} enferma, sin auxilio alg^{no}.
de parte de los míos tan distantes, é incapaces de favorecerme, y careciendo del
exceso monte-pío, y de los cortos reditos de un Capital del Consulado, q^e eran
las unicas entradas, q^e tenía p^a mi subsistencia en tiempo de paz, y q^e neces-
sito absolutam^{te} se me pasen, ó al menos alg^a de ellas, segun las circunstanc.
lo permitan. Yo deposito en el sensible corazon de V. S. esta insinuac.ⁿ dese-
ando, q^e su prudencia me dispense, q^e la haya hecho, y q^e su bondad la pro-
teja, como fuere mas conveniente. Sin sin esta esperanza de mi propio bien,
yo he celebrado sumam^{te} la venida de V. S. tan gloriosa, y benefica p^a todos,
q^e hemos empezado á respirar baxo su sombra. El Cielo se digne comple-
tar quanto antes esta obra tan suya: y llene á V. S. de bendiciones, y pros-
peridad en todo, como le desea su muy atenta y reconoc.^{da} ra q. S. M. B.

Le recomiendo
esta siempre al Sr. Juana Piedad de
prior del Consulado p^a q^e
si no es posible en brete
degraciada h^{oy} dice tiene un cap. á redito
monet